



Dependencia: Secretaría General
Núm. Oficio: SGR /799/10/2017
Asunto: Permiso para cierre de calle
Tulum, Quintana Roo; 20 de Octubre de 2017

"2017, AÑO DEL TURISMO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO"

PRESENTE

En atención a su escrito recibido el día 19 de Octubre del presente año, mediante el cual solicita el cierre de una calle en la ciudad/delegación de Tulum, Quintana Roo, con el propósito de realizar las actividades/obras consistentes en la **ejecución del mojito más grande del mundo de 5000 lts para hacer un record mundial**, y en virtud de no infringir disposición legal alguna o existir impedimento material, de conformidad con los artículos 147 inciso h) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 120 fracciones IV y VIII de la Ley de los Municipios, se autoriza el **cierre de la calle lateral de la avenida Tulum que esta entre las calles Beta Nte y Osiris Nte** para el día 21 de Octubre en un horario de 08:00pm a 02:00 am del presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza otros bienes de uso común distinto al señalado, así como la venta o consumo de bebidas alcohólicas ya que en este caso deberá contar con el permiso que haya expedido la dependencia de gobierno correspondiente.

Deberá informar a la Dirección de Tránsito para cumplir en lo conducente con el artículo 9 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Tulum y a la Coordinación de Protección Civil para efectos del artículo 8 fracción III del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Se hace notar que usted es responsable de la seguridad de las personas y de todo hecho que llegue a ocurrir, y que una vez concluido el término concedido deberá abrir inmediatamente la calle libre de basura o de cualquier obstáculo a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

L.A.E. EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS
SECRETARÍA GENERAL
DEL H. AYTO. DE TULUM, Q. ROO.



SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

Recibi original
Adrian Sebastian Garcia Espinosa

20/ Octubre / 2017

4:32 pm

EAGV/RLGSR/CCAN
C.c.p.-Lic. Gabriel Gonzales Omelas-Dir. Gral. De Seg. Publica, Tto... Bomberos y Policia Turistica.-Para su conocimiento.
C.c.p.-Macedonio Varguez Góngora - Director de Tránsito.-Para su atención.
C.c.p.-Archivo/Minutario

V
e
r
s
i
ó
n
p
ú
b
l
i
c
a